



ANEXO II

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CABILDO DE TENERIFE Ayuntamientos de la Isla de Tenerife Anualidad: 2023

MEMORIA DEL PROYECTO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1.1. Entidad solicitante:

1.2. Título del Proyecto:

2.- ACCIONES DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA. (Marcar lo que proceda).

A) Prevención de la violencia de género en mujeres y/o menores.

☐ Proyectos de estudio e investigación cuyos resultados posibiliten poner en marcha líneas de actuación en prevención de la violencia de género.

☐ Proyectos de sensibilización y/o formación dirigidos a agentes que intervienen directa o indirectamente en la prevención y detección de violencia de género en cualquiera de sus niveles (prevención primaria, secundaria y terciaria) o en la atención a mujeres en situación de violencia.

☐ Proyectos de intervención en prevención de violencia en cualquiera de sus niveles dirigidos a colectivos específicos de mujeres con mayor vulnerabilidad.

B) Promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

☐ Desarrollo de acciones contempladas en el plan de igualdad (solo en el caso que tengan aprobado un plan de igualdad).

☐ Acciones positivas.

☐ Acciones de sensibilización.

☐ Acciones para promover la transversalidad entre las distintas concejalías de un mismo ayuntamiento.

☐ Acciones transversales de igualdad, a llevar a cabo por una o varias concejalías de un mismo ayuntamiento.

C) Formación para el empleo.

☐ Medidas complementarias en itinerarios de inserción ya iniciados, o a iniciar, por la propia entidad solicitante para la mejora en el acceso y mantenimiento de las mujeres en el mercado laboral.

☐ Acciones formativas para la mejora de la empleabilidad, incluyendo las tecnologías de información y comunicación para aquellos colectivos de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad.

- Proyectos de formación para el empleo con demanda en el mercado laboral, preferentemente en profesiones subrepresentadas para aquellas mujeres con mayor vulnerabilidad.

En relación con los citados proyectos, así como en las acciones formativas, ostentarán la condición de colectivos específicos de mujeres con mayor vulnerabilidad, entre otros: discapacidad, migrantes, prostitutas, mujeres trans, rurales, mujeres mayores de 63 años y/o mujeres con responsabilidad familiares en solitario.

D) Investigación sobre problemas identificados en el II Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta (METV).

- Proyectos de estudio e investigación cuyos resultados posibiliten, entre otras consideraciones, poner en marcha líneas de actuación para abordar los problemas identificados en el II METV, para contribuir a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

3.- DESCRIPCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y CONTENIDO DEL PROYECTO.

3.1. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN (Máximo 2 hojas (4 páginas) en Arial 11, interlineado 1,5 puntos).

Valoración Criterio 1.

¿Por qué se quiere hacer el proyecto? Fundamentar y dar datos y/o información de referencia de las desigualdades de género a las que obedece y sobre las que se va a intervenir. Cómo va a contribuir el proyecto a dar respuesta a los problemas detectados. Nombrar y especificar si el proyecto se inserta en un Eje Estratégico o en un Eje Específico del METV.

Valoración Criterio 4.

Nombrar el problema al que se atiende, según recoge el Plan de Actuaciones del METV.

3.2. OBJETIVOS. Valoración Criterio 1.

¿Qué se quiere conseguir a partir de la justificación y fundamentación explicada?

Los objetivos pueden ser generales y específicos, pero ambos deben tener correspondencia con el apartado anterior.

3.3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD/ES, PERSONAS DESTINATARIAS TEMPORALIZACIÓN DE LAS MISMAS Y SU DIFUSIÓN DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Y LAS DESIGUALDADES SOBRE LAS QUE SE QUIERE INTERVENIR. Valoración Criterios 2 y 3.

3.4. ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA. Valoración Criterio 2.

La organización se refiere al proyecto en general, cómo se organiza el conjunto de las actividades, las tareas a acometer, cómo se establecen los contactos con otras entidades y en qué momento intervienen, etc.

La metodología se refiere a cómo se van a impartir las actividades, qué metodología se va a utilizar para conseguir los objetivos

3.5. TEMPORALIZACIÓN Y CRONOGRAMA DEL PROYECTO. Valoración Criterio 2.

Incluir todas las actividades del proyecto

- Día y mes previsto de inicio:
- Día y mes previsto de finalización:
- Duración prevista en meses:

Cronograma (marcar con una x lo que corresponda):

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
ACT.1												
ACT.2												
ACT.3												
...												

3.6. RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS). Valoración del Criterio 2.

Detallar los recursos para todo el proyecto y para cada actividad justificando los mismos en coherencia con los objetivos, actividades y personas destinatarias: Identificar perfil profesional de cada uno de los recursos humanos y tiempo de dedicación al proyecto, detallar material fungible a utilizar, etc.

3.7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO, LOS INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS Y LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN. Valoración del Criterio 2.

Especificar tipo de evaluación, los instrumentos según el tipo de evaluación, los indicadores (al menos el número de actividades realizadas, participantes por sexo/género, identificando los distintos colectivos de mujeres, y grado de satisfacción de las beneficiarias)

3.8. POBLACIÓN DESTINATARIA. Valoración Criterio 2.

Especificar el colectivo al que va destinado el proyecto y su justificación de acuerdo a la fundamentación, los objetivos y las actividades. Cuantificar el número de personas beneficiarias del proyecto totales y desglosada por colectivos.

3.9. ESTRATEGIA COLABORATIVA: Valoración Criterio 3.

Nombrar y especificar en su caso, el Eje Estratégico y/o Eje Específico del METV. Entidades que van a realizar trabajo colaborativo de acuerdo a los objetivos y actividades del proyecto.

4.- PRESUPUESTO. Valoración del Criterio 2

GASTOS	IMPORTE €
Recursos Humanos. (Especificar para qué actividades, Precio/hora y duración, etc)	
Actividades (Detalle del presupuesto de cada actividad, incluyendo materiales detallados y descripción de otros gastos)	
Otros Gastos del proyecto (especificar)	
TOTAL DE GASTOS	

INGRESOS	IMPORTE €
Subvención solicitada al Cabildo Insular de Tenerife	
Subvención solicitada a otras entidades (detallar cuáles)	
Aportación de fondos propios (en su caso)	
TOTAL DE INGRESOS	

TOTAL IMPORTE SOLICITADO	
---------------------------------	--